



## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE LA GUARDIA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2.019**

### **Señores concurrentes:**

#### **Alcalde – Presidente.**

D. Juan Morillo García.

#### **Concejales.**

D. José Luís García Escobar

D<sup>a</sup>. Josefa Martínez Vadillos

D. Ángel Jesús Morillo Sevilla

D<sup>a</sup> Rosario Alcántara Muriana

D<sup>a</sup> María Dolores Cubero Valladolid

D. Juan Jesús Torres Jiménez

D<sup>a</sup>. María Luisa Marabe García

D. Luís Salazar Ramírez

#### **Secretario.**

D. Ángel José Cordero Ramírez.

En el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de la Guardia de Jaén, siendo las 10:00 horas del día treinta de abril de dos mil diecinueve, previamente convocados al efecto, con la debida antelación legal, se reúnen los señores indicados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Morillo García, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

No concurren al acto los concejales:

D. Amador Conde Ruz y D<sup>a</sup> Rocío Rodríguez Cano.

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 1 de abril de 2.019.

2º.- Aprobación definitiva Plan Parcial SUS Residencial núcleo Entrecaminos, Jardín de Temuco.

3º.- Selección miembros mesas electorales que intervendrán en las Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo el día 26.05.2019.

#### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2.019.**

Por el Sr. Alcalde son preguntados los concejales sobre su conformidad con el acta de la sesión y extraordinaria, celebradas el día 1 abril de 2.019, siendo aprobada por unanimidad.

#### **2º.- APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN PARCIAL SUS RESIDENCIAL NÚCLEO ENTRECAMINOS. JARDÍN DE TEMUCO.**

El Alcalde da cuenta a la Corporación de la tramitación del Plan Parcial de Ordenación, vinculado a la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de La Guardia de Jaén, relativo al SUS Residencial. Núcleo Entrecaminos. Jardín Temuco, que viene a desarrollar dicha modificación puntual, que consta con informe favorable del Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en Jaén, quedando pendiente en desarrollo y ejecución del mismo el Proyecto de Urbanización y de Reparcelación.



Intervención de D. Luís Salazar Ramírez, portavoz del grupo municipal Urbanizaciones Unidas de La Guardia.

Manifiesta que su grupo va a votar en contra, en coherencia con la postura mantenida tradicionalmente en relación con este asunto, ya que no existe demanda de vivienda de uso residencial en la zona, supone un alto riesgo para el mantenimiento de las infraestructuras de la urbanización Ciudad Jardín Entrecaminos al no contemplar una ampliación de las mismas para el servicio del ámbito territorial del propio Plan Parcial y finalmente por suponer un agravamiento del colapso en la entrada y salida del tráfico rodado de la urbanización Ciudad Jardín Entrecaminos, al mantenerse la misma entrada y salida viaria del Plan Parcial.

Intervención de D. Juan Jesús Torres Jiménez, portavoz del grupo municipal Socialista.

Indica que en este Plan Parcial se pone de manifiesto, como ha ocurrido en anteriores ocasiones, concretamente con la Fase V, que no se contemplan dotaciones propias de servicios y sistemas generales propios e independientes que permitan satisfacer las necesidades de la población residente en su ámbito; por el contrario manifiesta que se van a apoyar y conectar en los que existen en la vecina urbanización de Entrecaminos.

Pregunta al Alcalde que por qué se trae este asunto al pleno, al finalizar el mandato de la presente Corporación, por qué tiene tanta prisa en traerlo antes de las próximas elecciones municipales.

Seguidamente da lectura a algunos contenidos en la valoración del informe emitido por el Servicio de Urbanismo donde queda patente la conexión de determinados servicios de este Plan Parcial con los de la propia urbanización Entrecaminos, y advierte que la sección de tubería de esta última urbanización a la que se contempla conectar las redes del residencial Jardín Temuco va disminuyendo en la zona prevista en la conexión y que lógicamente se va a provocar un grave problema de abastecimiento, indicando que conoce bien este problema porque trabajó cuando se urbanizó Entrecaminos.

Da lectura nuevamente al referido informe en el que se indica que se deben subsanar una serie de datos y que no se ha hecho nada por subsanarlos; pregunta por último al Alcalde si se han hecho los informes previos que pide el informe de Urbanismo.

Considera que todas estas exigencias se deberían haber subsanado por el promotor y el Ayuntamiento haberlas exigido, sin que conste a su grupo municipal que se haya aportado la documentación que así lo constate.

Finalmente reitera el interés por acelerar al máximo esta aprobación antes de las elecciones municipales y advierte del serio problema que se avecina para los vecinos residentes de la Urbanización Entrecaminos si la ejecución del Plan Parcial se lleva a cabo.

Intervención del Alcalde.

Manifiesta al portavoz socialista que todas las exigencias y condicionantes que se contienen en el informe favorable del Servicio de Urbanismo, se contienen en el CD que se ha facilitado junto con la documentación de los asuntos de este pleno, y que el equipo redactor del Plan Parcial ha tenido en cuenta en su totalidad para traer al Pleno el documento definitivo de dicho Plan. Indica que este asunto no viene al pleno ahora por ninguna razón injustificada, sino porque el promotor de la Modificación Puntual de las NN.SS presentó su iniciativa de aprobación del Plan Parcial en tiempo y forma y que se ha tramitado el correspondiente expediente administrativo cuando ha tocado.

Advierte al Sr. Torres Jiménez que puede que lo que pretenda es que no se aprueba el Plan Parcial y se deje pendiente para que cuando él tras las elecciones próximas gobierne en el Ayuntamiento se cargue esta iniciativa urbanística.



Seguidamente pregunta por qué no se puede enganchar en Endesa el suministro eléctrico e indica que se contempla la construcción de una nueva EDAR en terrenos del promotor de este Plan Parcial, a unos doscientos metros del límite actual de la urbanización Entrecaminos, y que todas las exigencias en cuanto a los servicios han sido supervisadas por los Servicios Técnicos.

Considera que la única pega ha sido provocada por “sus amigos de Diputación” que emitieron un informe contrario a que esta urbanización tuviera un acceso independiente de la que tiene Entrecaminos desde la carretera comarcal que une La Guardia con Jaén.

Concluye su intervención invitando al portavoz socialista para que cuando sea Alcalde tras las próximas elecciones gestione las nuevas licencias municipales, contando con buenos ingresos para hacer frente a la próxima legislatura.

Intervención de D. Luís Salazar Ramírez.

Reitera su posición anterior por las mismas razones apuntadas y advierte nuevamente del colapso ya existente en horas punta a la entrada o salida de la urbanización Entrecaminos, circunstancia ésta que se verá agravada al máximo con el incremento de los nuevos usuarios comprendidos dentro del ámbito del presente Plan Parcial, que carece de virtualidad por la falta de demanda de viviendas.

Intervención de D. Juan Jesús Torres Jiménez.

Indica que lo que pide es que se cumpla la Ley, y que se ha limitado a leer y comentar la valoración del informe preceptivo del Servicio Provincial de Urbanismo, en el que literalmente se contienen todas las observaciones a las que ha hecho referencia en su primera intervención, preguntando nuevamente si consta que el Ayuntamiento haya pedido los informes que figuran en dicho documento.

Da lectura a algunas valoraciones del informe en las que se constata la interconexión de las infraestructuras de los servicios de esta nueva urbanización con las de la urbanización Entrecaminos, advirtiendo que esto lo dice el referido informe, y pregunta al Alcalde si se acuerda cuando se planteó este mismo problema con el Plan Parcial de la Fase V, que fue denunciado por su grupo por las mismas razones, y que ha derivado en un coste para el Ayuntamiento de más de cuarenta mil euros para evitar el colapso de las redes a la altura de la CL. Camino de Malagón.

Exige que desde el Ayuntamiento se obligue a la promotora del Plan Parcial Jardín Temuco que haga a su costa las infraestructuras necesarias para el desarrollo y la prestación de los servicios públicos de agua, saneamiento y suministro eléctrico y que no los enganche a los que ya existen en la urbanización Entrecaminos, que fueron en su día costeados por los vecinos residentes de la misma en calidad de gastos de urbanización repercutibles en el precio de sus viviendas.

Insiste en que con la aprobación de este Plan Parcial se perjudica seriamente a los vecinos de Entrecaminos y al Ayuntamiento de La Guardia, que tendrá que salir al frente de este despropósito como tuvo que hacerlo con la fase V, aportando recursos municipales y permitiendo el correspondiente ahorro económico a la promotora, a la que nuevamente como en el caso de la Fase V, se le van a ahorrar estos gastos.

Indica que desde la Alcaldía este Plan Parcial se ha venido vendiendo a la opinión pública como la manera de contar en el pueblo con un Colegio Bilingüe, sin que hasta la fecha, y ya han pasado más de diez años, se haya visto nada al respecto, considera que es posible que lleguen las viviendas, pero del colegio ni se sabe.



Intervención del Alcalde.

Insiste ante el portavoz socialista en que el CD aportado contiene todas las exigencias del informe del Servicio Provincial de Urbanismo, y entiende que lo que ha ocurrido es que el Sr. Torres ha venido al pleno sin abrir este archivo, que ha sido elaborado por los redactores del Plan Parcial, en ejecución de las exigencias contenidas en el anterior informe de Urbanismo. También insiste en que los procedimientos hay que gestionarlos en su momento, y que ahora es el momento de traer este asunto a la aprobación definitiva del Pleno, tras el procedimiento seguido a instancias del promotor que es quien ha planteado esta iniciativa y no el Alcalde.

Indica seguidamente que él no tiene nada que ver con la promotora de este nuevo Plan Parcial aunque en el mismo se contengan terrenos que se ceden al Ayuntamiento y pide que no empecemos con acusaciones.

El portavoz socialista interviene y echa en cara al Alcalde, que continua hablando en su turno de palabra, que con esto está ocurriendo lo mismo que con la Fase V. El Alcalde le pide que no lo interrumpa y advierte al Sr. Torres por primera vez.

El Alcalde indica, en medio de las interrupciones del Sr. Torres, que en relación con el tema de las tuberías de la red de aguas de Entrecaminos y del conocimiento de la sección de las mismas por parte del portavoz socialista, es lógico que conozca tan a la perfección este asunto, máxime cuando trabajaba al servicio de los promotores de Entrecaminos, siendo al mismo tiempo Teniente de Alcalde y Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de La Guardia.

Al pronunciar estas palabras el portavoz socialista interrumpe al Alcalde y le indica, de manera contundente, que no le permite que hable en el pleno de su vida privada y que no se lo va a consentir. El Alcalde le advierte por segunda vez y le advierte que va a ser expulsado.

El Sr. Torres indica al Alcalde que está mintiendo y que se remite a las actas de la tramitación del Plan Parcial de la Fase V, de las que se deriva que ha existido un beneficio patente al promotor Vega Molinero consentido desde la Alcaldía. El Alcalde, en medio de un gran griterío, ordena la expulsión del Sr. Torres del Pleno, quien desde que se ordena la expulsión hasta que deja su asiento manifiesta que es notorio que se han beneficiado a ciertos promotores urbanísticos y que se ha incrementado el patrimonio del Alcalde a lo largo de su gestión como tal, y que el nivel de vida que lleva no se ajusta a su salario. El Alcalde le increpa diciéndole que no tiene vergüenza ni educación y pide que se hagan constar en el acta estas expresiones del portavoz socialista, quien contesta al Alcalde diciéndole que el que no tiene educación es él.

El portavoz socialista abandona su asiento.

Seguidamente el Alcalde manifiesta que en la Fase V no ha ocurrido lo que ha denunciado el portavoz socialista, ya que la obra consistió en reparar el colector de saneamiento y de los sumideros imbornales en la CL. Camino de Malagón, sin que se introdujera variación alguna respecto a la red de saneamiento, resolviendo así los problemas existentes en el drenaje de aguas pluviales en la zona.

Concluido el debate, el Alcalde somete a votación la aprobación definitiva del Plan Parcial SUS Residencial núcleo Entrecaminos, Jardín de Temuco, es aprobada por mayoría absoluta legal del número de miembros que de derecho integran la Corporación al ser el resultado de la misma el siguiente:

Votos a favor: seis votos de los concejales del grupo municipal Popular.

Votos en contra: un voto de la concejala Sra. Marabe, del grupo municipal Socialista y un voto del concejal Sr. Salazar, del grupo municipal Urbanizaciones Unidas de La Guardia.



## 3º.- SELECCIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES QUE INTERVENDRÁN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AL PARLAMENTO EL DÍA 26.05.2019.

### Sección 1ª Mesa A

CARGO	NOMBRE	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	D.N.I.
PRESIDENTE	FRANCISCO JAVIER	COLLADO	CONDE	26023364Z
PTE. 1er. SUPLENTE	ROSARIO	CRUZ	MONTORO	77362112W
PTE. 2º SUPLENTE	IRENE	CASANOVA	VILCHEZ	77350994Q
VOCAL 1º	ANA ISABEL	CARMONA	MARTINEZ	77385263S
VOCAL 1º 1er. SUPLENTE	FRANCISCO	JIMENEZ	RUIZ	77648820S
VOCAL 1º 2º SUPLENTE	JOSE ENRIQUE	ARROYO	CONDE	77353809W
VOCAL 2º	RAMON	ARAQUE	DOMINGUEZ	74995773H
VOCAL 2º 1er. SUPLENTE	JACINTO	ARAQUE	JIMENEZ	75010020M
VOCAL 2º 2º SUPLENTE	JUAN FRANCISCO	COBO	COBO	25961441F

### Sección 1ª Mesa B

CARGO	NOMBRE	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	D.N.I.
PRESIDENTE	JESUS	VILCHEZ	FERNANDEZ	26023893Z
PTE. 1er. SUPLENTE	JULIAN	MARTINEZ	HERNANDEZ	25947162B
PTE. 2º SUPLENTE	JACINTO JESUS	MARTINEZ	NAVARRO	77690104Z
VOCAL 1º	CARMEN ROCIO	LENDINEZ	REDECILLAS	77385999S
VOCAL 1º 1er. SUPLENTE	JUAN ANTONIO	ROSELL	DOMINGUEZ	77325689B
VOCAL 1º 2º SUPLENTE	MARIA DEL MAR	MARTINEZ	AGUILERA	77388660P
VOCAL 2º	JOSE MANUEL	VILCHEZ	FERNANDEZ	75019666Z
VOCAL 2º 1er. SUPLENTE	MARIA	SALAS	DAOIZ	26052862A
VOCAL 2º 2º SUPLENTE	CANDIDA	PALACIOS	JIMENEZ	26032071G

### Sección 2ª Mesa U

CARGO	NOMBRE	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	D.N.I.
PRESIDENTE	MARIA BRIGIDA	ARAQUE	ARAQUE	26035337G
PTE. 1er. SUPLENTE	MARIA TERESA	ARROYO	ANGUITA	52392273K
PTE. 2º SUPLENTE	ISABEL	SANCHEZ	NAVARRO	46664773G
VOCAL 1º	JUAN ANTONIO	MONTIEL	MARTINEZ	25933063B



# Ayuntamiento de La Guardia de Jaén



VOCAL 1º 1er. SUPLENTE	DANIEL	GALAN	NUÑEZ	77343111E
VOCAL 1º 2º SUPLENTE	JOSE	MARTINEZ	CARMONA	77432489E
VOCAL 2º	ROCIO	MARTINEZ	JIMENEZ	77352138X
VOCAL 2º 1er. SUPLENTE	PABLO	MARTINEZ	PEREZ	75010021Y
VOCAL 2º 2º SUPLENTE	CECILIA MARIA	ESCOBAR	COBO	77370234M

## Sección 3ª Mesa A

CARGO	NOMBRE	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	D.N.I.
PRESIDENTE	ANTONIA MARIA	FERNANDEZ	QUESADA	26211535E
PTE. 1er. SUPLENTE	MANUELA	BUENO	GARCIA	25978961R
PTE. 2º SUPLENTE	MARIA DE LOS REYES	GARCIA	LERIDA	26221600J
VOCAL 1º	RAMON	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	25963942R
VOCAL 1º 1er. SUPLENTE	JUAN	DELGADO	TIRADO	26001277F
VOCAL 1º 2º SUPLENTE	MARIA DEL PILAR	CABRERA	MONTORO	26022640A
VOCAL 2º	MARIA DE LOS ANGELES	LOPEZ	RIO	75101522J
VOCAL 2º 1er. SUPLENTE	MARIA LOURDES	DIAZ	PEINADO	25959656Q
VOCAL 2º 2º SUPLENTE	JUAN	FERNANDEZ	SOLIS	30540933S

## Sección 3ª Mesa B

CARGO	NOMBRE	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	D.N.I.
PRESIDENTE	ANA BELEN	TORRES	MORAL DEL	77334216M
PTE. 1er. SUPLENTE	JOSE LUIS	MESA	MINGORANCE	26014504D
PTE. 2º SUPLENTE	JUANA	SANCHEZ	FERNANDEZ	25931688Q
VOCAL 1º	SERGIO	TORRE DE LA	CRUZ	77645164Q
VOCAL 1º 1er. SUPLENTE	MIGUEL ANGEL	SANCHEZ	GOMEZ	26004408X
VOCAL 1º 2º SUPLENTE	VICENTE RAMON	MALDONADO	EZEQUIEL	25999567E
VOCAL 2º	ANA MARIA	MAESTRO	NUÑEZ	26741821C
VOCAL 2º 1er. SUPLENTE	AMELIA	QUESADA	GARCIA	26004975W
VOCAL 2º 2º SUPLENTE	DOLORES	PEREIRA	BECERRA	25981824N

## Sección 4ª Mesa A

CARGO	NOMBRE	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	D.N.I.
PRESIDENTE	ANA BELEN	CABEZAS	AGUIRRE	75070906X

Pza. de San Pedro, s/n - 23170 LA GUARDIA DE JAÉN - ☎ 953 32 71 00 - 953 32 81 00 -

FAX 953 32 71 01

e-mail: ayuntamiento@laguardiadejen.com



# Ayuntamiento de La Guardia de Jaén



PTE. 1er. SUPLENTE	PEDRO	GONZALEZ	MADUEÑO	24802070C
PTE. 2º SUPLENTE	MARIA DEL CARMEN	BORJA	BANQUERI	75020355J
VOCAL 1º	IRENE	GARCIA	BARRANCO	77388245F
VOCAL 1º 1er. SUPLENTE	MARIA JESUS	BUENDIA	TAMARGO	75021796M
VOCAL 1º 2º SUPLENTE	MARIA DE LOS REYES	GUTIERREZ	MEDINA	26027934F
VOCAL 2º	ANA TERESA	BAILEN	CLAVIJO	26009375D
VOCAL 2º 1er. SUPLENTE	MARIA ISABEL	GONZALEZ	ROMERO	26237666W
VOCAL 2º 2º SUPLENTE	ISABEL	EXTREMERA	OLIVAN	52541968D

## Sección 4ª Mesa B

CARGO	NOMBRE	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	D.N.I.
PRESIDENTE	MANUEL	MARTINEZ	BUENO	25975776J
PTE. 1er. SUPLENTE	ALICIA MARIA	MORAL	OLIVER	77340390S
PTE. 2º SUPLENTE	ANA MARIA	MARJALIZO	ANGUIS	25961120P
VOCAL 1º	FRANCISCO	VACAS	MARTIN	77332651G
VOCAL 1º 1er. SUPLENTE	MIGUEL	PEREZ	GARCIA	26030949D
VOCAL 1º 2º SUPLENTE	ROCIO INMACULADA	RODRIGUEZ	MESEGUER	31731418C
VOCAL 2º	MARIA DEL PILAR	MARTINEZ	MORENO	25907682E
VOCAL 2º 1er. SUPLENTE	ARANZAZU	MARTINEZ	JIMENEZ	77358782F
VOCAL 2º 2º SUPLENTE	PATRICIA	REDONDO	PALACIOS	77381618G

Con lo que se dio por finalizada la sesión, siendo las 11:00 horas, de todo lo que, como SECRETARIO, CERTIFICO.